

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
800340 ADMINISTRATIVO	CONSEJERÍA SANIDAD VICECONSEJERÍA ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN E INSPECCIÓN	C	14	6.749,76	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑANA						
				MÉRITOS			
				EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS OFIMÁTICOS DE USO EN LA COMUNIDAD DE MADRID, QUE DEBERÁN SER DETALLADOS.			3
				EXPERIENCIA EN TAREAS AUXILIARES DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.			3
				EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN.			2

(03/41.868/09)

Consejería de Sanidad

4250 *ORDEN de 7 de diciembre de 2009, por la que se resuelve la Orden de 8 de septiembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de septiembre), con corrección de errores publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 2 de octubre de 2009, por la que se convocaban ocho puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden de 8 de septiembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de septiembre de 2009), con corrección de errores publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el 2 de octubre de 2009, por la que se convocaban ocho puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la “puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso” se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que la propuesta de la Junta de Méritos será, en cualquier caso, firme y vinculante.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 7 de diciembre de 2009.—El Consejero de Sanidad, PD (Orden 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), Beatriz Viana Miguel.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
DEFENSOR DEL PACIENTE ÁREA ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR	Cód. identificación: 50837327J0 Apellidos y Nombre: MARCOS CALVO, MARIA ANGELES	
Puesto de Trabajo: 49995 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76		
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	Cód. identificación: 50677639Z0 Apellidos y Nombre: GARCIA SANCHEZ, MARIA CARMEN	
Puesto de Trabajo: 60396 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.612,08		
CONSEJERÍA SANIDAD VICECONSEJERÍA ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN SANITARIA Y FARMACEUTICA	Cód. identificación: 50022922S0 Apellidos y Nombre: RECUERO DEL CAMPO, ROSA MARIA	CONSEJERÍA SANIDAD VICECONSEJERÍA ORDENACIÓN SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCIÓN GENERAL ORDENACIÓN E INSPECCIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN SANITARIA Y FARMACEUTICA
Puesto de Trabajo: 60467 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76		Puesto de Trabajo: 60505 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Puesto de Trabajo: 60190 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SERVICIO CONTRATACION Puesto de Trabajo: 34388 Denominación : RESPONSABLE DE RECEPCION Y REGISTRO Grupo : D N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION SECCION DE BIOÉTICA Y DERECHO DE LOS PACIENTES Puesto de Trabajo: 47430 Denominación : SEC. BIOETICA Y DERECHO DE LOS PACIENTES Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28	Cód. identificación: 18203905A0 Apellidos y Nombre: INIGO MARTINEZ,JESUS	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION Puesto de Trabajo: 800382 Denominación : SECRETARIA/O J.S. Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.768,96	Cód. identificación: 8968350Y0 Apellidos y Nombre: BARQUILLA GOMEZ,MARIA CARMEN	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION Puesto de Trabajo: 800331 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76
CONSEJERIA SANIDAD SECRETARIA GENERAL TECNICA SERVICIO COORDINACION NORMATIVA Puesto de Trabajo: 52040 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52	Cód. identificación: 46892729F0 Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ ARROGANTE,JESSICA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y CONTROL Puesto de Trabajo: 38945 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52

(03/41.871/09)

Universidad Carlos III

4251 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2009, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de septiembre de 2009 y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de septiembre de 2009) para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y una vez presentada por los candidatos propuestos la documentación requerida por la base séptima, apartados 1 y 2 de la convoca-

toria, he resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial del Estado", ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Getafe, a 27 de noviembre de 2009.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: NOMBRAMIENTOS PROFESORES CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

CONCURSO	PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CUERPO	DEPARTAMENTO	AREA
01/09	DF000415	MARIA ISABEL CANDELARIO MACIAS	28946624C	TU	DERECHO PRIVADO	DERECHO MERCANTIL
01/09	DF000424	MANUEL MARTINEZ RAMON	35116325V	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
01/09	DF000427	EMILIO PARRADO HERNANDEZ	12396854S	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
01/09	DF000428	JERÓNIMO ARENAS GARCIA	28767862Z	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES